

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de julio de 2018
CTA TEM II 800-2018

**Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°446**

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial que con fecha 25 de julio de 2018, Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., ha suscrito, previa aprobación por parte de su Junta Extraordinaria de Accionistas, una modificación al contrato de construcción a suma alzada con la sociedad relacionada Empresa Constructora Belfi S.A. de fecha 29 de septiembre de 2017, para las obras objeto de la concesión.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.